

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

EL LIBERAL NAVARRO
Diario de Sesiones de Cortes (Campes 6)
Madrid

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 26 de Octubre de 1889.

España en el extranjero

UN ARTICULO DE «LE TEMPS»

En el número de este importante periódico de París, que ayer recibimos, viene inserto el artículo sobre política española.

Es un trabajo notable que nos apresuramos á traducir, tanto por el profundo conocimiento que de nuestra política revela como por la imparcialidad con que estudia su actual situación.

Dice así:

«Las Cortes españolas han sido convocadas para el 29 del corriente. El señor Sagasta va á encontrarse de nuevo con una situación parlamentaria muy difícil.

Los liberales disidentes, el señor Martos, el general Lopez Dominguez y el general Cassola, esa trinidad á la cual está el señor Romero Robledo estrechamente aliado y á la cual el gran partido conservador, con el señor Cánovas del Castillo á la cabeza, apoyó en su obstruccionismo el verano último, vuelven con todos los síntomas de la impenitencia y se preparan á renovar en la Cámara escenas propias de un «burdel», única palabra con que puede calificarse una coalición en que los conservadores así se dominan ellos, se hallan unidos con unos cuantos perturbados.

Todo depende hoy de la cuestión de saber si el señor Cánovas del Castillo está cansado de esa complicidad, ó, mejor dicho, si cree que está en su interés al recobrar la actitud de reserva un tanto altiva que por algún tiempo consideró muy propia del depositario del principio de autoridad y heredero presunto del Gobierno liberal. Si hay un hecho brillantemente demostrado y que puede servir de dato fundamental á las resoluciones de los hombres políticos de primera fila de España, es la de que la Reina Regente, que ha dado tantas pruebas de tacto y de energía en el difícil cumplimiento de su misión, está firmemente resuelta á no elegir sus consejeros entre el polvo de los grupos cismáticos que danzan, como átomos en un rayo luminoso, en el aire ambiente de los dos grandes partidos históricos.

Si los señores Martos y consortes persisten en hacer imposible el funcionamiento de la máquina parlamentaria, no es tanto por la esperanza de llegar al Poder cuanto por el deseo de vengarse de su antiguo jefe y de sus antiguos amigos políticos. Por desgracia, el orden del día de las Cortes, de aquí á la fecha fatal que dentro de algunos meses señale el término de su extinción, está sumamente cargado y dará materia para muchos debates en que el espíritu obstruccionista puede desplegar sus alas.

En el presupuesto de 1890-91 los presupuestos coloniales, la conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100, la consolidación y la conversión de las Deudas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; la ley municipal y el sufragio uni-

versal son cuestiones más que suficientes en número para ocupar todos los instantes de una legislatura laboriosa aun cuando en todos los escaños del Senado y del Congreso dominase el único afán de que terminarán cuanto antes las discusiones.

La cuestión más importante, es sin duda el sufragio universal. El señor Sagasta quiere honradamente realizar esa parte de su programa. Sin embargo ignora si los cismáticos le permiten emprender una reforma que fingen desear con ardor, pero que estorban con todas sus fuerzas; si los conservadores consentirán en dejar que se cumpla una resolución á la cual atribuyen más trascendencia de la que en rigor tiene, en un país en que las primeras elecciones de la Restauración, hechas por medio del sufragio universal, les dieron una gran mayoría, y si la derecha liberal del general Martínez Campos querrá apoyar el cumplimiento de una promesa que á sus ojos sienta muy bien en un programa, pero sienta muy mal en un Código.

El señor Sagasta tiene sobrada penetración para no haber analizado las circunstancias que le rodean. Hay motivos para preguntarse si el presidente del Consejo busca de una manera gallarda caer hacia la izquierda en vez de un triunfo legislativo. Sabe que es general la opinión de que la reina regente está decidida á sostenerle con lealtad por toda la duración de la actual legislatura, pero no menos resuelta á no renovar el «contrato» con los liberales para las próximas Cortes.

Esto es efecto del sistema de balanza parlamentaria adoptado por aquella princesa, en quien el amor maternal ha desarrollado excepcionales condiciones de soberana. La reina regente entiende por una parte, que asegura la estabilidad necesaria de su Gobierno, no presidiéndose á crisis ministeriales demasiado frecuentes y, por otra, que no debe lanzar á la oposición á la intransigencia, enseñándole la lección, muy fácil de aprender, de que se desespera cuando se espera siempre.

Estas consideraciones explican que sea general la opinión de que al cabo de cinco ó seis años de Poder, el Gabinete liberal ceda el puesto en 1891 á un Gabinete conservador. Es posible que el señor Sagasta se haya dicho que planteando la cuestión del sufragio universal ante el país, ofreciendo á los ojos de una reina inteligente, y menos temerata de lo que su origen y su educación permitían esperar, la perspectiva del ensanche y de la consolidación de la base popular en que descansa la monarquía española, y abriendo á la democracia el acceso a la ciudadela política, podría modificar los planes de la soberana y hacer que le fuese concedido, en caso necesario, el decreto de disolución, que equivaldría en sus manos á una prolongación quinquenal de su autoridad.

Esto no es más que una hipótesis. Quizás sería más caritativo y más justo á la vez, suponer sencillamente que el jefe del partido liberal tiene en los

principios del liberalismo, y trabaja lealmente en la aplicación de uno de los artículos fundamentales del Credo progresista. Para los que conocen las dificultades personales á que la provisión de los numerosos cargos vacantes expone al señor Sagasta y hasta qué punto ese hombre hábil teme las competencias individuales que desempeñan tan gran papel en la política española, no hay nada más inverosímil que un apetito devorador de su parte por el poder, sus preocupaciones y sus responsabilidades.»

**

Al artículo que acabamos de traducir, tan lleno de sencillez y de espíritu justiciero, no tenemos nosotros más comentario que poner, sino la manifestación de nuestra conformidad con sus términos generales y del agrado con que vemos á un periódico tan autorizado en Europa, como *Le Temps*, mostrar un conocimiento tan perfecto de los particulares de nuestra política.

El diario francés habla en justicia cuando, desistiendo de toda suspicacia ofensiva para el señor Sagasta, adopta el juicio de que este digno y respetable hombre público no inspira su proceder en otra idea que la de impulsar la terminación de la obra liberal, dando á la monarquía una ancha y segura base de popularidad y de armonía con los sentimientos indubitables del país.

La libertad ha producido las glorias de la regencia, sellando el pacto sincero y noble que tácitamente nace cuando entre un pueblo y sus instituciones existe comunidad de sentimientos y de ideas. La libertad ha de ser también la que abra el porvenir de paz y felicidad que toda España anhela y espera ver realizado en el reinado de Alfonso XIII.

Ese es todo el plan político del señor Sagasta y de su partido: hacer sólida, duradera, inquebrantable la alianza entre el pueblo y la monarquía por medio de la libertad y el progreso, elementos imprescindibles en un pueblo moderno.

Le Temps ha emitido sobre el presidente del Gobierno un concepto fundado y justiciero.

Asuntos de Tafalla.

25 Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi distinguido señor: Es imposible, tratándose de asuntos administrativos de esta población, mantenerse siempre en la esfera de seriedad á que aquellos deben elevarse; pues aparte lo que repugna una acusación perpétua sin que ninguno de los aludidos intente siquiera defenderse en el terreno noble de la prensa, pero sin alcanzar tampoco enmienda en su proceder, como los conejos de la fábula; aparte esto, repito, hay asuntos tan raquíticos que no es posible elevarse al tratarlos.

Tan malas causas suelen patrocinarse por mestizos y caciques, que hasta á ellos les es imposible aparecer sin antifaz ante la luz. Mucho duele emplear el tiempo en el trato de ciertas fruslerías aparentes; pero hay que hacerlo, porque tienen y no poca importancia por lo que revela en su relación mútua y con el pueblo que les ve, sufre y calla; hagamos, pues, paréntesis en lo de cosas graves.

Como si no fuera bastante la aplicación de la *ley del embudo* y la de la *tela de araña* tenemos hoy una nueva edición: la de *car-tuchera en el cañón*, y la de *lo mando, todo el mundo boca abajo*; y las gentes sencillas é ignorantes de sus deberes y derechos, que son muchas, toman tan en serio ciertos mandatos como los aldeanos del cuento tomaron aquella orden de ¡sayas!... arriba; ¡pantalones!... abajo.

Pero... entremos en gazpacho, que es el nombre que mejor cuadra á los asuntos de esta carta, y principemos por tomar callandito para desayuno pan pesado (y como tal indigesto) ya que no habrá faltado tiempo en que tomáramos chillando pan sin peso. Dispuso nuestra primera autoridad local que el pan fuese vendido á peso, *exceptuando el llamado fino que se vende por piezas*, medida que todos hubiéramos aplaudido si no se tratara al aplicarla de vulnerar derechos, por todo el que tiene sentido común reconocidos, empleando energías excepcionales que contrastan notablemente con blanduras injustificadas. Es el caso que el domingo por la mañana una joven señorita se personó como de costumbre á comprar su pan, y como el señor alcalde observase que se lo dieron sin pesar, por que ella así lo quiso, según noticias fidedignas, multó á la vendedora en cinco pesetas y al alguacil de semana con cuatro días de suspensión de sueldo, porque á aquello no le obligó.

Noticioso yo del hecho y no pudiendo creerlo, traté de comprar pan sin pesarlo el lunes. La panadera y el alguacil de semana trataron de obligarme á que lo pesara; mas yo les convencí para que me lo dieran sin pesar, diciéndoles que el pan, como todos los artículos de comercio, estaban sujetos al convenio que se estableciera entre vendedor y comprador, y que yo compraba aquella pieza sin exigir peso determinado. Dado parte al señor alcalde, éste contestó, según mis noticias, que estaba en mi derecho; pero más tarde citó á la panadera y la multó por ello en dos pesetas, invocando el artículo 25 de las ordenanzas. Esto quiere decir que reconociendo un derecho se castiga usarlo y no en el que lo invoca y convence de que la autoridad no puede impedir su ejercicio (que es quien faltaría de haber falta) sino en la parte que se deja convencer. ¿Qué lógica es esta? ¿En qué país vivimos que así se procede impunemente.

¿Quiere el señor alcalde que todos aplaudan su conducta de fiel cumplidor de las ordenanzas? Para lo primero límitese á mantener el derecho de todos, vigilando por su parte para que á nadie se le estafe, esta es la palabra, en la cantidad ni en la calidad; pero no se limite al pan, que lo mismo debe hacer con el vino, pues debe saber que aquí ha habido quien lo confeccionó de rasas y otras sustancias ajenas á la uva, y se han empleado, y pudiera asegurarse que se emplean sustancias nocivas á trueque de darle más color ó más fuerza. Estudie también lo que pasa con la carne, que en esa venta que directamente depende del Ayuntamiento (causa original de todos los defectos que existan) hay bastante que corregir empezando por el precio y continuando muchas veces por la calidad; dedique algo de su atención á los aguardientes y á cuantos artículos se expenden para la alimentación, y plantee, pero de veras, el sistema métrico y para evitar murmuraciones empiece por el comercio de don Jacinto Pérez de Ciriza y no consienta esa irrisión empleada hasta en el artículo 26 de las ordenanzas al marcar que los panes se harán 1488 gramos, 744 gramos etc., lo que es igual á lo que más gráficamente hace la voz pública al pregonar *lo equivalente al cantaró, á la arroba etc.*, etc.

Para cumplir y hacer cumplir gustosamente á todos las ordenanzas empiece por disponer que el tan renombrado cornisamento de la casa número 10 de la plaza Nueva se reduzca á los límites señalados

por el artículo 69, sin poner mientes en que uno de los amos es el señor alcalde segundo; evite despues que se afirme por las gentes que mientras no se multa á una Excelentísima señora ó á sus servidoras por infringir el artículo 73 se aplica una peseta á varios mendigos por pedir limosna sin llevar la medalla; y en una palabra, que se apliquen á todos y en todas sus partes y no como ha sucedido hasta ahora que solo ha existido para los débiles.

¿A qué carga de agua ó como quien dice, á qué fastidio de maestro conduce que á un diputado general, que no es el del distrito, se le haya regalado hace poco una tortada de cien pesetas? Que ¿es tanta la devoción que se le tiene que merece ese sacrificio de nuestro exhausto tesoro, cuando al maestro de párvulos no se le paga por no haber dinero, y eso que el mandato parte del Jefe del Estado? [Aquí del peso, señor Alcalde, en la balanza de la justicia.]

Bien es verdad que dado el catolicismo del Ayuntamiento no veo muy en fiel que á un mandado político se le regale tortada de 100 y á un enviado del cielo solo se le regale de 50, que es el valor de la preparada para el señor Obispo. Es verdad que este viene á confirmar y el Ayuntamiento lo que quiere es que no se confirme la R. O. en que se ordenaba la reposición y el pago del maestro de párvulos: á deshacer se gana siempre doble.

Para terminar este pisto. ¿Se puede saber si es cierto que á los dueños de las yerbas y aguas de las corralizas no se les ha contestado siquiera á la comunicación que han dirigido al Municipio pidiéndole ser oídos antes de que éste precipite por mal camino el asunto de las corralizas comunales en consideración á que se han dirigido de oficio?

Es siempre suyo affmo. s. s y amigo q. b. s. m.

CARLOS ALFARO.

Anuario penitenciario

S. M. la Reina ha firmado un decreto de Gracia y Justicia que tiene la siguiente parte dispositiva:

Artículo 1.º La Dirección de Establecimientos penales redactará y publicará anualmente un Anuario penitenciario administrativo y estadístico,

Art. 2.º El Anuario comprenderá dos secciones: una informativa y otra documental.

Art. 3.º En la sección informativa del primer Anuario que se publique se consignará:

Una noticia histórica del desenvolvimiento de la arquitectura penitenciaria en España desde comienzos del presente siglo hasta el día; el resumen de la información practicada recientemente acerca del estado en que hoy se encuentran las cárceles de partido, correccionales y establecimientos penales, y un bosquejo histórico de la legislación penitenciaria y de las sucesivas organizaciones de los diversos servicios que corren á cargo de la Dirección de Establecimientos penales.

En los años sucesivos se expondrán detalladamente los progresos realizados en la legislación, en la arquitectura y en la administración penitenciaria.

Art. 4.º La sección documentada comprenderá: el movimiento mensual de la población en las cárceles y establecimientos penales, la demostración del desarrollo de los delitos, especificando la alta y baja de los delincuentes; la clasificación de la población penal en activa, ociosa é inútil, la estadística del trabajo y de la instrucción; la estadística de movilidad y mortalidad y la estadística administrativa y de contabilidad.

Art. 5.º El Anuario se referirá, en la administrativa al económico.

Art. 6.º La Dirección general de Establecimientos Penales publicará inmediatamente el primer volumen de este Anuario, incluyendo en él todos los datos relativos al año natural de 1888 y al ejercicio económico de 1888 á 89.

Aventuras de un reverendo

Hace algún tiempo los principales periódicos ingleses dieron la noticia de que había desaparecido un *clergyman* de Walsall, el reverendo A. F. Barfield, quien había marchado á Londres por algunos días con ánimo de regresar enseguida á Irlanda.

Barfield reunía á sus funciones de sacerdote las de conferenciante público, y era muy comentada su elocuencia en las asambleas unionistas en que tomaba parte. En los momentos de su desaparición tenía anunciadas una serie de conferencias públicas en las que había de fustigar las doc-

trinas paraellistas; como las gentes comentaban con inquietud su ausencia, los periódicos publicaron una carta en la que cierto corresponsal anónimo suplicaba al reverendo Barfield que renunciase á su proyecto de regresar á Irlanda, porque los invencibles, fenianos y demás miembros de las sociedades secretas tenían jurada su muerte.

Se llegó á creer que el reverendo había sido asesinado por los conjurados irlandeses. Pero poco tiempo tiempo tardó en averiguarse la verdad de cuanto ocurría.

El buen *clergyman* no había sido asesinado. Por el contrario, hallábase en América acompañado de una hermosísima joven. Lo de la carta fué una estratagemata usada por él mismo para despistar á las gentes, mientras lo buscaban en Irlanda é Inglaterra tomaba el camino de los Estados Unidos.

La amable joven en cuestión es hija de un boticario de Walsall: por un momento se creyó que era la prometida del hijo de Barfield, pero no era así, dado que las pruebas no pueden ser mas elocuentes.

La historia tiene ya algunos meses. La joven miss Maggie, que así se llamaba la hermosa boticaria, sostenía relaciones amorosas con el reverendo, al cual acompañaba en todas sus excursiones.

Cuando hacían sus escapadas á Londres tomaban el nombre de Mrs. Wilson. El mes de mayo último se hallaba la enamorada pareja en York, escribió miss Maggie á sus padres diciéndoles que el reverendo había experimentado grandes pérdidas que le obligaban á marchar á América en busca de nueva fortuna.

Preparado así el terreno, la joven se encaminó á Londres é imaginó un cuento que merece ser conocido, no para que lo imiten otras tórtolas codiciosas, puesto que para tal empresa no es necesario tanto embrollo sino para dejar bien puesta la facultad imaginativa de la miss.

La novela fué la siguiente:

Paseando el conde Reney por las alamedas de la ciudad vió á miss Maggie y quedó locamente enamorado de ella. Como consecuencia de su loca pasión le propuso el inmediato casamiento, indicándole que poseía una renta de 800.000 pesetas, un yacht y un hermoso castillo. Pero como miss Maggie era de origen plebeyo, el fingido conde exigía que mejorase de condiciones sometiéndose á una educación esmerada. Durante el primer año Maggie permanecería al lado de su futura familia; en seguida se verificaría el enlace, saliendo los desposados para un largo viaje de cinco años, al cabo de los cuales se haría la presentación de la joven condesa á la alta sociedad de Londres.

Maggie escribía á su familia contándole maravillas de su suerte y pintando la hermosura de su prometido, mozo de más de seis y de arrogante apostura, que adornaba su rostro con las cicatrices de tres gloriosas heridas recibidas en Egipto.

Por último, el mes de Julio último Maggie escribía á su padre diciéndole que el matrimonio civil se iba á celebrar y que el religioso tendría efecto al siguiente día, fecha en que embarcarían en el *yacht* para emprender el consabido viaje.

Y con efecto, la embustera boticaria salía con rumbo á Nueva York en compañía de su amable y amado reverendo, quien tal vez consiga entre los yankees hacerse oír y pagar por sus sermones, sobre todo si se hace acompañar de su linda compañera.

Los sencillos habitantes de Walsall se hacen lenguas de las diabluras de sus vecinos, y el buen boticario está desconsolado al pensar en la alhaja que ha perdido, pues quien sabe imaginar tal patraña, hubiera sido muy capaz de inventar cualquier específico de esos que se venden á peso de oro.

La fotografía instantánea

Acaba de descubrirse una nueva aplicación de aquel procedimiento fotográfico.

El teniente general barón Van der Smisen, que acaba de dirigir las grandes maniobras del ejército belga, deseoso de darse cuenta de la manera con que se han cumplido sus órdenes en el terreno, ha examinado las fotografías obtenidas en el curso de las operaciones.

De este modo ha podido observar que los soldados que llevaron á cabo su Martirive el paso del río Ambleve, no hicieron caso de sus recomendaciones.

En vez de llevar el fusil al hombro y de sujetar el arma, sus víveres y sus municiones, á fin de preservarlos del agua, dejaban que se mojasen en el río la cartuchera y la culata del fusil.

También se había olvidado el tender una cuerda de una orilla á otra del río para que los soldados pudieran luchar contra la corriente en caso de necesidad.

Las placas fotográficas han suministrado, por último, gran número de observaciones muy curiosas sobre faltas y descuidos de oficiales y soldados.

Correspondencia.

Madrid 24 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

CONSEJO DE ANOCHE

Poco de nuevo he de añadir á lo que ayer adelanté á ustedes en la carta sobre el consejo que se estaba celebrando á la salida del correo. La parte más importante estuvo dedicada al examen y aprobación del programa de reformas jurídicas que traducidas en proyectos de ley llevó el señor Canalejas á estudio de sus compañeros de gabinete, proyectos que como el de bases para modificar la vigente ley de Enjuiciamiento, para establecer la instancia única en los asuntos civiles no solamente ha de ser bien recibida por los políticos que comulgan en la escuela democrática sino por todos los que tengan pendientes en los tribunales cualquier litigio, pues en pocos meses verán terminados pleitos que ahora tardan en resolverse años y mas años. Quedaron aprobados los presupuestos del ministerio de la Guerra que atrajo al mismo total de gastos que el actual, y el presupuesto de Filipinas. Ha sido comentado favorablemente el propósito que mostró el ministro de la Guerra de proceder á rebajar el contingente del ejército, tan pronto como se hallen de acuerdo todos los partidos en acometer empresa tan delicada y peligrosa. Algunos políticos han creído ver en la pregunta del ministro de Hacienda, que dió origen á que el general Chinchilla se espesara en los términos que dejó espuestos, una corriente en el ministerio favorable á las tendencias del señor Gamazo; también se ha dicho que los ministros se ocuparon de la actitud de este personaje, pero los intimos del presidente del Consejo dice que conocido como lo es ya del señor Sagasta, este es asunto á resolver entre la Reina y el jefe del partido liberal. Nada se habló de la cuestión batallona de nombramientos.

Los demás asuntos que se trataron meramente administrativos tienen un interés muy relativo y de muchos de ellos conocen ustedes por el telegrama en que daba cuenta del Consejo.

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO

Como dije á su debido tiempo, pasa este servicio á depender directamente del ministerio de Fomento limitando la independencia que gozaba hasta ahora.

El gobierno parece muy disgustado por la conducta que viene observando el jefe de dicho instituto, del cual sabe que se halla en París por los telegramas que han publicado los periódicos, en los que aparece su nombre entre los más asiduos comensales á los banquetes que se dan en la embajada.

Esto de una parte y de otra el hecho de no haber contestado á los telegramas que le ha dirigido el ministro de Fomento ha sido la causa de que el Gobierno no confiara al segundo jefe la dirección del Instituto.

CONSEJO DE HOY

Ni al de anoche ni al de hoy ha concurrido el ministro de Estado por continuar indispuesto.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado resumen sobre la política interior y exterior, dando cuenta en la primera parte á S. M. de cuantos proyectos fueron aprobados en el Consejo de anoche.

Después el señor Canalejas puso á la firma de la Reina el nombramiento del señor Garnica para jefe de la sección de reformas legislativas.

El ministro de Ultramar llevó al despacho los siguientes decretos: nombrando intendente de Cuba al señor Urzaiz y creando una caja especial en su departamento para atenciones de las clases pasivas de Ultramar.

También puso á la firma de la Reina Regente una combinación de magistrados para la gran Antilla.

El señor Sagasta recogió las credenciales que han de acreditar al duque de Montpensier como representante de S. M. en los funerales del rey de Portugal.

Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado y según dijeron solo se ocuparon de cuestiones de Ultramar, entre los que figuran dos decretos relativos á la crisis monetaria en Puerto-Rico y Filipinas.

Dijeron también que nada habían acordado de altos nombramientos pero se aseguraba esta tarde que en la lista de los nuevos senadores vitalicios estaban inscritos algunos nombres que han sonado estos últimos días en los periódicos para ocupar vacantes de este carácter en la alta Cámara.

EL SEÑOR GAMAZO Y LA LIGA AGRARIA

Todavía sigue preocupando á muchos los términos de la conferencia que celebraron los señores Gamazo y Sagasta.

No menos que á los políticos ha interesado la conferencia á los individuos de la Liga Agraria, para saber si el señor Sagasta hizo alguna promesa favorable á la agricultura, ó si el señor Gamazo, arrastrado por sus compromisos políticos dentro del partido liberal, pudo á su vez expresarse en términos de tibieza para el Gobierno en lo que respecta á su actitud en la cuestión económica.

A esto obedece, indudablemente, la visita

que ayer le hizo el vicepresidente de la Liga, señor Maluquer, y acaso también la citación que la Junta directiva de dicha asociación ha recibido para reunirse el lunes próximo.

Con referencia á dicha visita se asegura que el señor Gamazo fijó su actitud en estos ó parecidos términos:

Si el Gobierno favorece al agricultor de un modo evidente, como por ejemplo, rebajando la contribución territorial; y además reduce el impuesto de consumos, agradeceré la medida y la aplaudiré, sin perjuicio de continuar solicitando que se adopten aquellas otras reformas que vengan á completar el programa económico.

Si el Gobierno presenta los presupuestos y nada hace en favor del agricultor, seguiré manteniendo íntegra mi actitud bien definida en mis discursos.

El señor Maluquer parece que estuvo perfectamente de acuerdo con el criterio del señor Gamazo.

OTRO CONSEJO

Lo habrá mañana por la tarde en la Presidencia, si como se espera, se encuentra mejor el señor marqués de la Vega de Armijo.

Este consejo se dedicará en primer término á resolver la cuestión de la crisis monetaria en Puerto-Rico, asunto que tiene verdadero interés, y del cual, como digo mas arriba, vienen ya ocupándose los ministros.

Luego se ocuparán de los asuntos de personal para ultimar las combinaciones pendientes.

Aparte de lo que los ministros hablaron esta mañana, el señor Sagasta se encerró esta tarde en su despacho ocupándose en el encasillado de los senadores vitalicios, cuyas vacantes son 19.

Tengo por seguro que de las 19 se confiarán algunas á conservadores, si bien no escoderán de tres ó cuatro.

VIAJEROS

La familia real irá esta noche á la estación del Norte á fin de recibir al príncipe Alberto, que permanecerá en Madrid 10 ó 12 días, saludará al duque de Edimburgo, que continuará su viaje á Portugal, y despedirán al señor duque de Montpensier que marchará también á la capital del vecino reino.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Ni nos gusta dar noticias de sensación ni soliviantar á las gentes ante próximos trastornos é inevitables sucesos; pero la persistencia de los rumores y la frecuencia con que se baraja el nombre de Pamplona en futuros arreglos y la posibilidad de que sin pensarlo perdiéramos uno de los elementos de vida, nos mueve á preguntar: ¿No han leído las autoridades algo sobre la agitación en Valladolid? ¿Es ocasión de que aquí se piense algo sobre la causa que ha motivado aquella?

Estamos prontos á rectificar nuestra opinión si son infundados nuestros rumores.

El Tradicionalista se dedica á contar cuentos son cada moraleja que aturde.

Vease la clase:

- «Cuento oriental.
- Embarcose un sábio en una lancha para atravesar el cauce de un río caudaloso y dijo al barquero:
 - ¿Sabes historia?
 - No señor.
 - Pues, hijo, has perdido la mitad de tu vida.
 - ¿Sabes matemáticas?
 - Tampoco.
 - Pues has perdido las tres cuartas partes de tu vida.
 - En esto vino un golpe fuerte de viento, y al ver que daba vuelta la barca, le dijo el barquero.
 - ¿Sabe usted nadar?
 - No.
 - Pues ha perdido usted la vida entera.

¡Cuántos se llaman sábios porque saben las ciencias humanas, y sin embargo ignoran la ciencia verdadera, la ciencia divina, la que conduce al cielo.»

Una de dos, ó el periódico íntegro vá á poner escuela de natación y esto es un reclamo, ó la ciencia que conduce al cielo es *saber nadar*.

Por eso quiere nadar El Tradicionalista.

Y guardar la ropa.

Nos suplican que llamemos la atención de quien corresponda acerca del olor infecto y desagradable que expide el agua estancada en la acequia de los leños, en las afueras de la puerta de Tejería.

Creemos que es cosa fácil sanear dicho punto sin perjuicio de nadie y con notable beneficio de la salud y comodidades públicas.

Segun nuestras noticias, los trabajos de construcción de la línea de Linares á Almería comenzarán tan pronto como apruebe el Gobierno el trazado que en breve le someterá el concesionario.

Hay que advertir que las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual van á ofrecerse al público en suscripción, lejos de correr riesgo alguno, están á cubierto de toda contingencia puesto que el hecho de haber el grupo financiero que ha tomado á su cargo la concesión de este ferrocarril, conservando en cartera las 20.000 acciones de 500 francos cada una que constituyen el capital social de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, prueba hasta la Saciedad, la confianza que aquél tiene en el negocio, más claro, si hubiese riesgos que correr cosa materialmente im-

posible, recaerán sobre los accionistas pero no sobre los obligacionistas que nada tienen que temer gracias a las sólidas garantías que se le dan.

Los empleados de la puerta Nueva han decomisado a dos vecinos de Larragueta dos botas de vino que querían introducir fraudulentamente.

Han sido denunciados por los guardas de campo dos vecinos de Barañain por cazar cañandrias con luz artificial.

El parte con los pájaros y artefactos han pasado al Juzgado correspondiente.

También han sido denunciados varios muchachos por tirar piedras a los árboles de la plaza de la Constitución.

Han sido denunciadas una vendedora de aves y otra de hortaliza por escandalizar en la plaza del Mercado; se les aplicará la correspondiente multa.

Ya puede considerarse como un hecho que el simpático banderillero de toros Antonio Pérez (Ostión), figurará el año próximo en la cuadrilla de Refaél Molina (Lagartijo).

Uno de los cometas que durante el presente año se vienen observando con el auxilio de los telescopios, el descubierto por Mr. Croscoks el 6 de Julio último, se ha dividido en cinco pedazos desiguales, fenómeno que hasta ahora no se había conocido.

Telegrafían de Madrid a un periódico de Zaragoza:

«Preocupa al gobierno la propaganda iniciada en cierto sentido por algunos oradores sagrados.

Los ministros han resuelto que allá donde el clero se someta inmediatamente a la autoridad eclesiástica, el gobierno recurrirá a los prelados para que estos corrijan, si hubiera caso, a los predicadores; pero allí donde así no suceda, se encargarán los fiscales de entender en esos asuntos.

Una real orden de fecha reciente dispone que a los individuos del ejército reclamados por las audiencias en concepto de acusados, se les abone como servido el tiempo que permanezcan a disposición de las mismas, en el caso de que sea absoluta la sentencia.

El Tribunal Supremo ha resuelto que el conocimiento de las causas por insultos a centinelas, salvaguardias y fuerza armada, cualquiera que sea la persona responsable, corresponde a la jurisdicción de guerra.

Una comisión de ingleses, compuesta de ingenieros del ramo de mineralogía, ha llegado a Jaca y reconocido algunas minas registradas de aquella parte del Pirineo.

Según parece, su propósito es el de estudiar los elementos de las citadas minas y, en caso de arreglo con los propietarios, proceder a la explotación inmediatamente.

No fué flojo el susto que días pasados se llevó uno de los ordenanzas de la guardia municipal de Bilbao.

Dicho ordenanza, que iba a una comisión de sus jefes, subió a una habitación de la calle de la Fuente con objeto de encontrar a un individuo.

Como encontrara la puerta de la habitación entornada y no respondiesen a su llamamiento, el municipal se atrevió a penetrar, diciendo «Ave María», y... se encontró con un cadáver amortajado que estaba rodeado de velas encendidas.

Pero no fué esto solo, sino que al municipal le pareció que el cadáver se movía, por lo que bajó más que aprisa la escalera y tomó a buen paso el camino de la inspección, creyendo que el muerto iba en su seguimiento.

Una gran banda de mondras fué a chocar en la noche del 21 del corriente contra el cristal de la linterna del faro de la torre Eiffel, en París.

Muchas se estrellaron y cayeron muertas en el faro, de donde fueron recogidas por un empleado del mismo, y otras al día siguiente aparecieron muertas en los estanques situados al pie de la torre.

Segun noticias recibidas de Londres, el insigne Sarate está siendo objeto de grandes ovaciones en la serie de conciertos que está dando en aquella capital; de allí saldrá para Norteamérica en los primeros días de Noviembre próximo, donde obtendrá un beneficio líquido de cien mil pesos líquidos, retornando a Europa y a España hacia el mes de Marzo.

El cabildo metropolitano de Valladolid está de enhorabuena, puesto que en el período de seis meses, han sido promovidos al episcopado dos de sus prebendados.

El arcipreste don Juan Soldevilla, actual obispo de Tarazona y el dean don José Merenyner y Costa, elegido recientemente para el obispado de la diócesis de Lerida.

La moneda borrosa. Dicen de Barcelona que se ha dado orden a las expendurias de tabacos de la Arrendataria de aquella capital, de admitir nuevamente la moneda borrosa, retirada no hace mucho tiempo de la circulación.

Telegrafían de Madrid a un periódico de San Sebastian:

«Parece que la provisión de direcciones se hará en la forma siguiente:

Textor, para la de Administración local; Laguardia a la dirección de Agricultura; para la dirección general de Justicia en el ministerio de Ultramar será nombrado Vincenti; Nieto para la de Penales. Queda excluido de esta combinación Gutierrez Más.

—Se han verificado en Carabanchel las pruebas del cañón Maxim. Asistieron muchos generales. Se han hecho seiscientos (?) disparos por minuto. Los blancos se hallaban a 800 metros de distancia. El ejército adoptará este nuevo sistema.

—La Epoca niega autorizada, que el conde de Toreno piense macharse del partido aunque el curso de los sucesos imprima una transformación de la agrupación conservadora; pero se sabe que el conde de Toreno se halla dispuesto a retirarse a la vida privada.»

Anteayer llegaron a Vitoria 137 perdices vivas de las pedidas por la sociedad de fomento de la caza con objeto de echarlas al campo. Las mandadas por ferrocarril eran 177 ó mas pero han muerto en el camino unas cuarenta por lo mal acondicionadas en el embalaje.

Cortamos de La Unión Liberal de San Sebastian:

«Ayer por la mañana, como ya anunciábamos, pasó por esta capital con dirección a Madrid S. A. el archiduque Alberto, tío de S. M. la Reina. En la estación esperaban las autoridades militares y una compañía con bandera y música. S. A., en unión del conde de las Quemadas, jefe del cuarto militar de S. M., revisó ligeramente la fuerza, saludándola militarmente.

Cuatro son los detenidos con motivo de la tentativa de robo de la Sucursal del Banco de España en Zaragoza.

Los comentarios se acentúan cada vez más. Dícese también que la familia de Alejandro Abadía Lorda, muerto en una de las habitaciones de la Sucursal del Banco, por la guardia civil, pensaba mostrarse parte en la causa que con tal motivo ha comenzado a instruirse.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razon de existir donde se halle la Emulsion Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott) Madrid 4 julio 1887.—Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsion Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y tambien la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 5 años de edad.—Dr. Joaquín Girona.—8

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS Lápidas funerarias y toda clase de cruces y mármols para el cementerio.

IRIGARAY.—Valencia 4.

Boletín religioso. Santo de hoy.—San Evaristo p. y mr. Santo de mañana.—San Florencio y los Santos Vicente. Sabina y Cristeta mrs.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

N.º	BUEYES		TIERNERAS		CARNEROS		OVEJAS	
	N.º	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.
1	138	900	1	85	2	32	2	25
2	440	100	1	73	2	44	3	41
3	308	800	1	31	2	14	6	74
4	110	900	1	48	2	68	2	68
5	161	600	1	14	2	50	4	50
6			1		1		1	
7			1		1		1	
TOTAL		1159	3208		71		259	

Sociedad Vidégin
Sociedad Protectora
D. Manuel Mina.
Alejandro Villanueva
Patricio Erice.
Echeverría y comp.
Atanasio Echeverría
Pablo Zalacain.

ÚLTIMA HORA Telegramas Mencheta Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 25 (10¹⁵ n.) En el consejo de ministros se ha resuelto la cuestión del personal.

Los ministros han jurado guardar reserva acerca de las personas que han sido agraciadas hasta que no las conozca la Reina.

Ha sido nombrado el señor Moret presidente de la comisión de revisión de tratados.

Háblase de que el señor Sagasta se propone avistarse con el general Cassola.

Telegrama de la Bolsa Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 25 de Octubre a las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.	
Deuda perpétua al 4 ^o interior	75,55
En títulos pequeños	75,70
Deuda perpétua al 4 ^o exterior	77,50
En títulos pequeños	77,65
Deuda amortizable al 4 ^o	89,10
En títulos pequeños	89,30
Billetes hipot. de Cuba, 1886	106,00
Acciones del Banco de España	412,50
Acciones de la C.A. de Tabacos	108,50
BOLSAS EXTRANJERAS.	
4 ^o exterior Español, París	75,30
3 ^o francés	87,40
4 ^o francés	105,90
2 ^o consolidados ingleses	00,00
CAMBIOS.	
París a 8 dvy en el papel	2,60
Londres a 8 dvy libra esterlina	25,92

ASPECTO DE LA BOLSA. Cambios flojos.

Anuncios preferentes.

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corelia, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de camas, muebles y alumbrado, é infinidad de artículos de M. VILLUENDAS.

NOTA. Se remite a vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaró. 1—40

Traspaso de crédito

Quien desee hacerse con un censo de 22.588 reales vellón y 42 céntimos impuesto sobre la Diputación de esta provincia podrá entenderse con D. Francisco Navarraz, agente de Negocios, plaza del Castillo 25-3.º, Pamplona.

Bolas de sal de piedra

para conservar el ganado caballar, mular y vacuno sano y vigoroso. Único punto de venta en Pamplona; calle de San Lorenzo núm. 29. 3—3

A los quintos.

Pascual Mañero y Sanz, antiguo y acreditado Agente en el ramo de quintas, hace saber a su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el día del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurradores 12.º derecha representada por don Braulio Diaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.º don Fructuoso Lorea.

A cualquiera de éstas, ó a casa del Agente Estafeta 65 2.º Pamplona, pueden acudir los que deseen asegurar la suerte del servicio activo antes del sorteo, tanto de la Península como de Ultramar, donde se contratará por un precio módico y con la debida seguridad, y así mismo se les facilitará en las mismas cuantos antecedentes necesiten sobre el particular los interesados.—PASCUAL MAÑERO.

Molino

Se arrienda uno, situado en la importante villa de Santestéban, muy bien dotado, con panadería y con una magnífica presa de reciente construcción que le proporciona un gran caudal de aguas. Para el precio y condiciones dirigirse a Benito Díez, calle de Tecenderías núm. 16 vis, 2.º, en Pamplona. 10—12

Papeles pintados para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados. MAYOR, 56, TIENDA. Chapas y molduras para los ebanistas.

Arriendo de hierbas.

Se arriendan en jurisdicción de la villa de Arguedas las corralizas tituladas *Pieza Rey, Casilla de Pablo y el Cuerno*, que forma un coto redondo de unas cinco mil robadas de extensión. Tienen dos buenos corrales, abundante agua y salida a la Bardena.

También se arriendan en jurisdicción de Fustiñana otras siete corralizas, que juntas componen un coto de 15.000 robadas, con abundante agua, siete corrales y salida a las Bardenas.

Para más pormenores dirigirse al que suscribe. Pamplona 15 de Octubre de 1889. Martín José Palomino.

Bodega

En la calle Pellegaría número 14 se arrienda una bodega con 43 cargas de cubaje y prensa. En la tienda de la misma casa darán razón. 5—6

Préstamo de 15.000 pesetas.

El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas a interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio céntrico de esta ciudad. Quien desee dicha cantidad podrá entenderse con FRANCISCO NAVARLÁZ.

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos. Tambien tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos. FRANCISCO NAVARLÁZ.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACOITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Hierro Quesada.

Es el mejor remedio para combatir las *na-pelencias, debilidad general, clorosis, anemia raquitismo, escrofula* la amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad HIERRO QUESADA a los pequeños, y asegurareis una vida robusta.

DOS PSESATAS en todas España. De venta en Pamplona, Farmacia y Droguería de Blas-co Zapatería, 22. 20—30 (a)

Tejería de Eránsus.

Los que quieran hacer proposiciones a la Tejería de Eránsus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse a D. Joaquín Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Agencia de negocios DE D. FRANCISCO NAVARLÁZ

Plaza de la Constitución 25, 3.º PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta a disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna. Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías. Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

PASO A LA VERDAD

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital

Pamplona,—16, Mercaderes 16,—Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

LA NATIONALE

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS

Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID

Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defunción mixtos y término fijo, con ó sin participación en los beneficios

La repartición se hace cada año.

Seguros temporarios:

Capitales asegurados desde el origen de la Compañía 1.235.695.920

Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.

Rentas y capitales de supervivencia:

Rentas constituidas desde el origen de la Compañía 26.439.742

Retenciones pagadas á los rentistas 237.852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañía en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris **SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísicos lo que la quinina al paludismo, según opinión de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

Gran Hotel Central

ROGER Y C^{ia}

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA. DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

Liticio expresamente construido para HOTEL. DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas

de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur; y de las Islas Filipinas.

MESA REDONDA y RESTAURANT COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.

ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.

Restaurant á la Carta y á precio fijo.

PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris

SALON DE LECTURA

Boulevard Montmartre



56, RUE LAFAYETTE, 56

UNICO Hotel Español y Americano en PARIS

CALEFACCION

Ascensor sirviendo todos los Pisos.

TELEFONO.

TELEGRAFIANDO ASI:

CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

SALA de BAÑOS e HIDROTERAPIA. INTRAPRINTES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de Familia al mes y á precio alzado.

El Gran Hotel Central esta situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre el **Gran Teatro de la Opera** donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros. 609 metros concluyendo en el alto bosque **Butes-Chaumont**.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquitos y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bannati, Bartholemy, Emery, E. de Salle, Fievet, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibé, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo**.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**. En Paris, Cua J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.